SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA (Cáceres)
REGISTRO GENERAL
Entrada nº 447 Salida nº
Fecha 5-10-17 Fecha

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

AYUNTAMIENTO
PZ. DE ESPAÑA,1
TORREMENGA 10413

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA,** del Decreto 100/2017, de 27 de junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	EE- 343-17		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11-2017-10316		
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/09/2017		
ENTIDAD BENEFICIARIA	EXCMO. AYTO. DE TORREMENGA DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO	DINAMIZADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	4	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	4

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO
Salida Nº 2017257010001183
05/10/2017 10:16:40

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo, con carácter necesario, vinculante y por escrito, si en el procedimiento de selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, va a realizar o no prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto. De igual modo, también con carácter obligatorio, vinculante y por escrito, deberán indicar en la oferta si en la selección de candidatos, y en atención a sus estrategias en materia de empleo, pretende realizar ordenación distinta dentro de cada grupo, respecto del orden establecido por el centro de empleo, con independencia de que se realicen pruebas de mayor adecuación al puesto. En este último caso, deberá indicarse los criterios que vayan a ser tenidos en cuenta para efectuar dicha ordenación.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Jaraíz de la Vera a 5 de octubre de 2017
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera

Fdo: CASIMIRO CABALLERO TORINOS

SEXPE
Servicio Extremeño
Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

(ENTIDAD)
(DIRECCIÓN)
(LOCALIDAD) – (CP) ((PROVINCIA))

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

D/Dª	CASIMIRO CABALLERO TORINOS
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	JARAIZ DE LA VERA

INFORMA:

Que conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación del Decreto 100/2017 de 27 junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11/2017/010316

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo, en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en el citado Decreto.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Empleo del cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto 100/2017 de 27 junio.

En Jaraíz de la Vera , a 5 de octubre de 2017

Fdo: Casimiro Caballero Torinos.

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-343-17		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2017-010316		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYTO. DE TORREMENGA DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO :	DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	4	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	4

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
76130740G	GRANADO NÚÑEZ, IRIS MARÍA	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
76131174R	PARRALES MATEOS, DANIEL	
76131817T	MUÑOZ ÁLVAREZ, ESTÍBALIZ	
76137370X	HERRERO VICENTE, MOISES	

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Jaraíz de la Vera a 5 de octubre de 2017(Fecha)
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera

Fdo: Casimiro Caballero Torinos